

PROCESO DE ADMISIÓN DISTANCIA CURSO 2018-2019

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

1. Podrán cursar ciclos formativos de grado superior en la **modalidad distancia** quienes cumplan algunos de los siguientes requisitos académicos:

Ciclos formativos de grado superior:

- Estar en posesión del Título de Bachiller (LOGSE o LOE).
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad del Bachillerato Experimental.
- Estar en posesión del título de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) o preuniversitario.
- Estar en posesión del título de Técnico en Formación Profesional.
- Estar en posesión del Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Tener acreditada la homologación de estudios o títulos extranjeros con cualquiera de los correspondientes estudios o títulos arriba señalados.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior para el que solicita la matriculación.(Familia de Comercio y Marketing)
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

2. Además, las personas que deseen realizar estas enseñanzas deberán tener al menos 18 años o cumplirlos en el año natural en el que se inicie la formación. También podrán acceder las personas mayores de 16 años o que cumplan dicha edad en el año natural en el que se inicie la formación, siempre que acrediten documentalmente encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar dado de alta como trabajador por cuenta propia o ajena.
- Tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento.
- Encontrarse en situación extraordinaria de enfermedad, dificultad física o sensorial, o en situación de dependencia, que le impida cursar las enseñanzas en régimen presencial.

BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los solicitantes serán ordenados correlativamente conforme al siguiente orden de prioridad:

Tendrán prioridad los solicitantes que tengan residencia en la Comunidad de Madrid, una vez aplicado este criterio de prioridad se aplicará el siguiente orden:

- a.** Trabajadores o becarios con experiencia laboral acreditada, relacionada con el perfil profesional del ciclo formativo que deseen cursar, según criterio de mayor o menor tiempo de desempeño de la actividad.
- b.** Trabajadores o becarios con experiencia laboral acreditada, no relacionada con el perfil profesional del ciclo formativo que deseen cursar, según criterio de mayor a menor tiempo de desempeño de la actividad.
- c.** Trabajadores o becarios sin experiencia laboral, ordenados conforme a las normas que regulan la admisión de alumnos en ciclos formativos de grado superior en centros sostenidos con fondos de la Comunidad de Madrid.

PROCESO DE ADMISIÓN

A.- Plazo de presentación de solicitudes.

Los aspirantes a cursar las enseñanzas en esta modalidad presentarán **una única solicitud** entre los **días 6 y 12 de septiembre**, ambos inclusive. **La solicitud a rellenar es la proporcionada por el Centro** Esta solicitud y la documentación deberá ser **entregada en mano en la secretaría del centro** (horario de secretaría: **de 9,00h a 14,00h**).

B.- Documentación a aportar.

EN EL CASO DE QUE SE PRESENTEN FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS, SE DEBERÁ PRESENTAR EL **DOCUMENTO ORIGINAL** PARA SU COTEJO. **NO SE ADMITIRÁ** NINGUNA FOTOCOPIA CUYO ORIGINAL NO HAYA SIDO MOSTRADO EN SECRETARÍA.

EN LA SECRETARÍA DEL INSTITUTO NO SE HACEN FOTOCOPIAS

1.- Documentación acreditativa de la identidad: (ORIGINAL Y COPIA)

- Documento de identidad, incluido el de los estados miembros de la UE o Suiza.
- Número de Identidad de Extranjero.
- Tarjeta de Identidad de Extranjero.
- Pasaporte.

2.- Documento que acredite que cumple el requisito académico: (ORIGINAL Y COPIA)

Requisito de acceso	Documentos a aportar (1)
Estar en posesión del Título de Bachiller (LOE o LOGSE) ORIGINAL Y FOTOCOPIA	<ul style="list-style-type: none">• Título, o• Tarjeta de Selectividad, o• Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título, y contenga la nota media del expediente académico, sin incluir la materia de Religión, o• Historial académico, en el que consta que se ha solicitado el Título.
Haber superado COU o el Preuniversitario ORIGINAL Y FOTOCOPIA	<ul style="list-style-type: none">• Tarjeta de Selectividad, o• Certificación académica oficial de los estudios de BUP y COU que contenga la nota media del expediente académico.
Haber superado BUP ORIGINAL Y FOTOCOPIA	<ul style="list-style-type: none">• Tarjeta de Selectividad, o• Certificación académica oficial de los estudios de BUP que contenga la nota media del expediente académico.
Haber superado el 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental ORIGINAL Y FOTOCOPIA	<ul style="list-style-type: none">• Certificación académica oficial.
Estar en posesión del título de Técnico, Técnico Especialista o Técnico Superior en Formación profesional ORIGINAL Y FOTOCOPIA	<ul style="list-style-type: none">• Título, o• Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título y que contenga la nota media del expediente académico.
Estar en posesión de un Título Universitario ORIGINAL Y FOTOCOPIA	<ul style="list-style-type: none">• Título, o• Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título y contenga la nota media del expediente académico.
Prueba de acceso a Ciclo Formativos de Grado Superior (de la familia de Comercio y Marketing) ORIGINAL Y FOTOCOPIA	<ul style="list-style-type: none">• Certificación oficial de haber superado la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de la Familia de Comercio y Marketing

Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años ORIGINAL Y FOTOCOPIA	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación oficial de haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
Solicitantes con estudios extranjeros ORIGINAL Y FOTOCOPIA	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución del Ministerio de Educación declarando la homologación, o • Volante justificativo de haberla solicitado.(La validez máxima del volante es de seis meses)

3.-Volante de empadronamiento en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid. (ORIGINAL Y COPIA)

La validez del certificado de empadronamiento es de tres meses.

4.-Documentación que acredite experiencia laboral. (ORIGINAL Y COPIA)

- Informe de vida laboral.
- Certificado de la empresa que acredite experiencia laboral relacionada con el ciclo de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales. **El certificado debe concretar:**
 - El CIF y el CCC de la empresa certificadora.
 - La duración del contrato.
 - **La actividad realizada.** No se valorarán los certificados en los que no se concreten las labores realizadas.
 - El período de tiempo en el que se haya desarrollado la actividad.
 - Firma de responsable del Certificado

5.-Autorización para publicación de datos personales. Aquellos alumnos que autoricen a divulgar sus datos para la publicación de las listas en la página web del instituto deberán rellenar el documento de autorización.

C.- La lista PROVISIONAL baremada se publicará en el tablón de anuncios del centro el **14 de septiembre.**

D.- Período de reclamaciones: **17, 18 y 19 de septiembre.**

E.- El día 21 de septiembre se publicará la lista DEFINITIVA de los ADMITIDOS. Junto con dicha lista se publicará otra lista de ESPERA.

F.- El día 24 de septiembre a las 18,30 horas se convoca a los admitidos a una reunión en la que el jefe de estudios del centro, junto con el equipo educativo que va a impartir las enseñanzas, asesorará a los aspirantes sobre los aspectos didácticos y metodológicos de esta modalidad de enseñanza.

A esta reunión es **necesario** que acudan TODOS los solicitantes, tanto los admitidos como los de la lista de espera. Si el solicitante no puede asistir, podrá venir en su nombre una persona autorizada por este.

Al finalizar la reunión:

- Los alumnos **admitidos** realizarán una matrícula provisional en la que elegirán los módulos en los que desean matricularse
- Los alumnos en **lista de espera** realizarán una matrícula *condicionada* en la que elegirán los módulos en los que desean matricularse. Esta matrícula queda condicionada a la disponibilidad de plazas en dichos módulos